

## RESUMEN EJECUTIVO

**Nombre de la Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Hospital Japonés

**Auditoría:** Seguimiento a Recomendaciones.

**Informe de Auditoría:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones Emitidas en la Auditoría SAYCO N° AG-SAY-03/15 Del Hospital de la Mujer Dr. Percy Boland Rodríguez, gestión 2014.

**Objetivo:** El objetivo de la presente evaluación, es verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de control interno emergente de la “Auditoría SAYCO a los Sistemas de Programación de Operaciones, Sistema de Organización Administrativa, Sistema de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada y Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Hospital de la Mujer Dr. Percy Boland Rodríguez, gestión 2014”, informe N° AG-SAY-03/15, practicada por Auditoría General en la Gestión 2015.

**Cumplida:** Cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos institucionales para ponerlas en práctica.

**No cumplida:** Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la entidad.

**No aplicable:** Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, tales como:

- Modificaciones del marco normativo que rige el accionar de la entidad.
- El proyecto, unidad o proceso se hayan cerrado o eliminado al momento del seguimiento.

**Resultados:**

### RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1 No se dispone de un Plan Estratégico Institucional vigente (Deficiencia 2.1 del Informe AG-SAY-03/15)
- 2.2 Observaciones emergentes de la revisión del Programa de Operaciones Anual (POA) de la gestión 2014 del Hospital de la Mujer Dr. Percy Boland Rodríguez. (Deficiencia 2.3 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.3 Falta de Difusión de Reglamentos Específicos que normen los Sistemas de Administración y Control por parte del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz como Órgano Rector (Deficiencia 2.5 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.4 Ausencia de suficientes mecanismos para “Servicio al Usuario” (Deficiencia 2.7 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.5 Inadecuado respaldo y archivo de las modificaciones presupuestarias (Deficiencia 2.9 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)

## **RESUMEN EJECUTIVO**

- 2.6 Falta de procedimientos y actividades de control (Deficiencia 2.10 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.7 Observación a la información financiera generada por el Hospital (Deficiencia 2.11 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.8 Observaciones emergentes de la revisión de procesos de contratación bajo la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE). (Deficiencia 2.12 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)

### **RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

- 2.9 Incumplimiento en los plazos de tiempo para la presentación de los Programas de Operaciones Anuales (POA) de las gestiones 2013 y 2014 y de las evaluaciones trimestrales a su ejecución (*Deficiencia 2.2 del INFORME N° AG – SAY – 03/15*)
- 2.10 Observaciones al diseño e implantación organizacional. (Deficiencia 2.4 del INFORME N° AG-SAY – 03/15)
- 2.11 Observaciones a la información contenida en la Planilla de Sueldos relacionada con la implantación de la estructura de cargos y de los niveles salariales (Deficiencia 2.6 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.12 Deficiencias en el Sistema de Archivo (Deficiencia 2.8 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.13 Observaciones emergentes de la organización y administración de Almacenes (Deficiencia 2.13 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.14 Observación en la organización y administración de activos fijos muebles (Deficiencia 2.14 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.15 Activos Fijos (inmuebles) que no cuentan con registro de derecho propietario a nombre del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (Deficiencia 2.15 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)
- 2.16 Falta de Revaluó Técnico de los Activos Fijos obsoletos o en desuso en el Hospital de la Mujer Dr. Percy Boland Rodríguez. (Deficiencia 2.16 del INFORME N° AG – SAY – 03/15)

### **CONCLUSION GENERAL**

Basados en los resultados del primer seguimiento descrito en los capítulos anteriores, concluimos que los responsables de la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe de control interno N° AG-SAY-03/15 emergente de la “*Auditoría SAYCO a los Sistemas de Programación de Operaciones, Sistema de Organización Administrativa, Sistema de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada y Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Hospital de la Mujer Dr. Percy Boland Rodríguez, gestión 2014*”, no



## **RESUMEN EJECUTIVO**

cumplieron en su totalidad con el cronograma de implantación de recomendaciones, es decir que de las 16 recomendaciones evaluadas a la fecha, 8 fueron cumplidas alcanzando un (50%), 8 no fueron cumplidas alcanzando un (50%) a la fecha del seguimiento

Santa Cruz, 19 de diciembre de 2018